

Corte de Justicia de Salta

Presidencia

CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de Superintendencia
Copiado a fs. 495/496
Tomo: 70-1º/2010
Salta: 11.05.2020

RESOLUCIÓN N° 85

Salta, 11 de mayo de 2020.

Y VISTAS: las actuaciones "JUZGADO DE FAMILIA N° 3 - DRA. CLAUDIA NOEMI GUEMES - SOLICITA LA CREACION DE UN CODIGO DE ACTUACION ESPECIFICO EN IURIX PARA UTILIZAR CON FIRMA DIGITAL", Expte. NAS N° 30290/20, y _____

CONSIDERANDO

Que por Acordada 12497 la Corte de Justicia aprobó las modificaciones e incorporaciones a los códigos de actuación, clasificadores estadísticos y los cuadros de reportes estadísticos para el fuero civil y comercial en ambas instancias.

Que mediante la presentación cursada vía correo electrónico que se tiene a la vista la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia n° 3 Dra. Claudia Noemí Güemes solicita la creación de un código de actuación específico para que, utilizando firma digital, se instrumenten los oficios dirigidos a instituciones estatales y no estatales.

Que la Secretaría de Informática ha remitido vía correo electrónico el informe técnico respectivo, de donde surge la factibilidad y conveniencia técnica de lo solicitado.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Acordada 12497,

EL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

I.- **DISPONER** la incorporación para el fuero civil y comercial, de personas y familia, de procesos ejecutivos y de concursos, quiebras y sociedades del código de actuación "EOFICI

- Oficio Electrónico" con clasificador estadístico genérico de actuación (GAC). _____

____ II.- **INSTRUIR** a la Secretaría de Informática para que adopte las medidas aquí dispuestas. _____

____ III.- **REGÍSTRESE** y notifíquese a quienes corresponda. _____


GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ante mi:


Dra. MARINA RUSSO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA